

OBJETIVOS

- 1.- Acercar la atención a los usuarios y su familia
- 2.- Aumentar la satisfacción del usuario
- 3.- Mejorar la capacidad resolutoria de problemáticas.

MISION

La Familia es el centro de nuestra misión, respetando la vida durante el curso natural de la misma, contribuyendo a la tarea nacional de lograr el desarrollo y el bienestar de todos los ciudadanos protegiendo su dignidad con acciones tendientes a promover salud, prevenir y rehabilitar enfermedades, aplicando las políticas sanitarias impartidas por el Ministerio de Salud.

VISION

Ser un Centro de Salud Familiar que cuente con infraestructura e implementación óptima, para entregar una atención integral a cada usuario (a) y su familia, del sistema de Salud Primaria de la Comuna de Chañaral. Por parte de los (as) funcionarios otorgar una atención cordial y empática a las personas, con el objetivo de entrega y

servicio.

CARTERA DE SERVICIOS

1.- PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO:

Este programa se encuentra a cargo de la profesional enfermera y auxiliares paramédicos, y también es ejecutado por los otros profesionales tanto médicos como no médicos.

Los gastos del programa se distribuyen en adquisición de materiales de oficina, productos farmacéuticos, químicos, contratación de personal especializado, accesorios computacionales, reparaciones de box e instrumental, publicidad entre otros. El gasto anual del programa asciende a \$ 8.000.000. Las prestaciones del programa son:

- A) Control de salud del niño sano
- B) Evaluación del desarrollo psicomotor
- C) Control de malnutrición
- D) Control de lactancia materna
- E) Educación a grupos de riesgo
- F) Consulta nutricional
- G) Consulta de morbilidad
- H) Control de enfermedades crónicas
- I) Consulta kinésica

- J) Consulta de salud mental
- K) Vacunación
- L) Programa nacional de alimentación complementaria
- M) Atención a domicilio ( Alta precoz)

Las atenciones profesionales de este programa, se detallan en el siguiente cuadro:

| Atención Brindada según profesional | Atenciones |
|-------------------------------------|------------|
| Médico                              | 2931       |
| Enfermera                           | 1821       |
| Matrón (a)                          | 152        |
| Nutricionista                       | 1250       |
| Psicólogo                           | 152        |
| Asistente Social                    | 84         |
| Kinesiólogo                         | 1436       |
| Educadora de Párvulos               | 248        |
| Auxiliares Paramédicos              | 5131       |

2.- PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE

Este programa se encuentra a cargo del profesional Asistente Social y es ejecutado por los profesionales tanto médicos como no médicos.

*Comprometidos con el  
Desarrollo de la Comuna*



Los gastos del programa se distribuyen en adquisición de materiales de oficina, productos farmacéuticos, químicos, contratación de personal especializado, accesorios computacionales, reparaciones de box e instrumental, publicidad entre otros. El gasto anual del programa asciende a \$ 4.000.000. Las prestaciones del programa son:

- A) Control de salud
- B) Consulta morbilidad
- C) Control crónico
- D) Control prenatal
- E) Control de puerperio
- F) Control de regulación de fecundidad
- G) Consejería en salud sexual y reproductiva
- H) Control ginecológico preventivo
- I) Educación grupal
- J) Consulta morbilidad obstétrica
- K) Consulta morbilidad ginecológica
- L) Intervención psicosocial
- M) Consulta y/o consejería en salud mental
- N) Programa nacional de alimentación complementaria
- O) Atención a domicilio (Alta precoz)

Las atenciones profesionales de este programa, se detallan en el siguiente cuadro:

| Atención Brindada según profesional | Atenciones |
|-------------------------------------|------------|
| Médico                              | 1139       |
| Matrón (a)                          | 818        |
| Nutricionista                       | 144        |
| Psicólogo                           | 200        |
| Asistente Social                    | 176        |
| Kinesiólogo                         | 47         |
| Auxiliares Paramédicos              | 3728       |

### 3.- PROGRAMA DE LA MUJER

Este programa se encuentra a cargo de la profesional matrona y auxiliares paramédicos, y también es ejecutado por los otros profesionales tanto médicos como no médicos.

Los gastos del programa se distribuyen en adquisición de materiales de oficina, productos farmacéuticos, químicos, contratación de personal especializado, accesorios computacionales, reparaciones de box e instrumental, publicidad entre otros. El gasto anual del programa asciende a \$ 7.000.000. Las prestaciones del programa son:

- A) Control prenatal
- B) Control de puerperio
- C) Control de regulación de fecundidad
- D) Consejería en salud sexual y reproductiva

- E) Control ginecológico preventivo
- F) Educación grupal
- G) Consulta morbilidad obstétrica
- H) Consulta morbilidad ginecológica
- I) Consulta nutricional
- J) Programa nacional de alimentación complementaria

Las atenciones profesionales de este programa, se detallan en el siguiente cuadro:

| Atención Brindada según profesional | Atenciones |
|-------------------------------------|------------|
| Médico                              | 351        |
| Matrón (a)                          | 2976       |
| Nutricionista                       | 168        |
| Psicólogo                           | 64         |
| Asistente Social                    | 387        |
| Kinesiólogo                         | 24         |
| Auxiliares Paramédicos              | 4299       |

### 4.- PROGRAMA DEL ADULTO Y PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR:

Este programa se encuentra a cargo de la profesional nutricionista y auxiliares paramédicos, y también es ejecutado por los otros profesionales tanto médicos como no médicos.

*Comprometidos con el  
Desarrollo de la Comuna*



Los gastos del programa se distribuyen en adquisición de materiales de oficina, productos farmacéuticos, químicos, contratación de personal especializado, accesorios computacionales, reparaciones de box e instrumental, publicidad entre otros. El gasto anual del programa asciende a \$ 24.500.000. Las prestaciones del programa son:

- A) Consulta de morbilidad
- B) Consulta y control de enfermedades crónicas
- C) Control de salud
- D) Intervención psicosocial
- E) Consulta y/o consejería de salud mental
- F) Diagnóstico y control de la TBC
- G) Educación grupal
- H) Atención a domicilio
- I) Consulta nutricional
- J) Consulta de salud mental
- K) Vacunación antiinfluenza

Las atenciones profesionales de este programa, se detallan en el siguiente cuadro:

| Atención Brindada según profesional | Atenciones |
|-------------------------------------|------------|
| Médico                              | 9500       |
| Enfermera                           | 209        |
| Nutricionista                       | 2392       |
| Psicólogo                           | 747        |
| Asistente Social                    | 518        |
| Kinesiólogo                         | 186        |
| Auxiliares Paramédicos              | 8216       |

6.- PROGRAMA DE SALUD ORAL

Este programa se encuentra a cargo del profesional odontólogo y auxiliar paramédico.

Los gastos del programa se distribuyen en adquisición de materiales de oficina, productos farmacéuticos, químicos, contratación de personal especializado, reparaciones de box e instrumental, movilización, entre otros. El gasto anual del programa asciende a \$ 6.000.000. Las prestaciones del programa son:

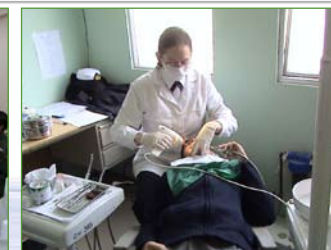
- A) Examen de salud
- B) Educación grupal
- C) Urgencias
- D) Exodoncias
- E) Destartraje y pulido coronario
- F) Obturaciones temporales y definitivas

- G) Aplicación de sellantes
- H) Pulpotomias
- I) Flúor tópica
- J) Endodoncia
- K) Rx dental

ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS

- A) Educación grupal ambiental
- B) Consejería familiar
- C) Visita domiciliaria integral
- D) Consulta social
- E) Tratamiento y curaciones

*Comprometidos con el  
Desarrollo de la Comuna*



## 7- OTROS PROGRAMAS

## A) Resolución de especialidades

| ESPECIALIDAD | ACTIVIDAD  |
|--------------|--|
| OFTALMOLOGÍA | CONSULTA POR ESPECIALISTA LENTES                 |
| OTORRINO     | CONSULTA POR ESPECIALISTA AUDIOMETRÍAS AUDIFONOS |
| GINECOLOGÍA  | MAMOGRAFÍA                                       |
| ODONTOLOGICO | PROTESIS DENTALES                                |
| MEDICINA     | ECO ABDOIMINALES                                 |

## B) PROGRAMA DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICO INTEGRAL PARA MUJERES Y HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS.

Este programa incluye a personas adscritas al Programa Chile Solidario Y Mujeres Jefas de Hogar y en general a la población evaluada como carente de recursos.

## C) LABORATORIO BASICO:

Se efectuó el traspaso de dineros, que permiten la realización de la canasta de exámenes básicos. Estos exámenes son realizados a través de convenio por el Hospital Jerónimo Méndez de

esta comuna.

## D) PROMOCION:

Durante el año 2008, el Servicio de Salud Atacama, traspasó la cantidad de \$ 5.000.000 para financiar diversas actividades, que involucren la promoción de estilos de vida saludable, tanto con niños, jóvenes y adultos.

## E) SALUD MENTAL:

Este programa se encuentra dirigido a prevenir la aparición de patologías que puedan ocasionar el deterioro de la salud mental de la población. Para ello el Servicio de Salud traspasó fondos que permitieron la contratación de una Asistente Social y un Psicólogo para el apoyo a este programa.

## F) ATENCION ODONTOLOGICA A ADULTOS 60 AÑOS.:

Durante el año 2008, se efectuaron 13 altas odontológicas para personas de esta edad, 10 mujeres y 3 hombres.

## G) CHILE CRECE CONTIGO:

La finalidad de este programa en el año 2008 fue fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su gestación hasta los dos años de edad. Para el cumplimiento de este programa el Servicio de Salud traspasó \$ 9.755.296, dineros que se invirtieron en la contratación de una Educadora de Párvulos para la Sala de Estimulación, implementos (libros, cuentos, juguetes didácticos, entre otros) para la misma sala, pago de horas profesionales para la ejecución de talleres, realización de fiestas, compra de regalos para gestantes, entre otras múltiples actividades clínicas y administrativas del programa.

## H) PROGRAMA POSTRADOS:

Durante el año 2008, se encontraban adscritos a este programa 16 personas, de las que 4 percibían un pago de estipendio a cuidadores.

## I) PROGRAMA CAPACITACION FUNCIONARIA:

En el año 2008, se comenzó nuevamente con la capacitación a los funcionarios del Consultorio. En este campo se efectuaron 2 cursos, uno de ellos dirigidos netamente a las categorías,

*Comprometidos con el  
Desarrollo de la Comuna*



que tienen menos posibilidades de capacitación, administrativos y auxiliares de servicio; el curso realizado fue "PRIMEROS AUXILIOS". El segundo curso ejecutado fue "ATENCIÓN AL USUARIO", orientado a todos los funcionarios del consultorio para que éstos puedan mejorar la atención y trato al público.

#### J) PROGRAMA COMUNITARIO:

Durante el año 2008 se constituyeron los consejos consultivos de los dos sectores en que se dividió la comuna por la aplicación del modelo de atención de Salud Familiar.

Con la conformación de estos Consejos y por haber sido la comuna seleccionada de implementar el PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS", se conformó el Consejo de dicho programa, que operará en el año 2009, y que permitirá que sean las propias organizaciones las que decidan la inversión del presupuesto del Servicio de Salud en nuestra comuna.

#### HITOS 2008

- Construcción Sala de estimulación
- Construcción Sala de Programa cardiovascular
- Construcción Sala de Psicólogo
- Construcción dependencias de Dirección y Finanzas
- Habilitación de Sala de Reuniones
- Adquisición de Equipos Computacionales.
- Construcción Box de Per cápita
- Implementación Programa Presupuestos Participativos
- CERTIFICACION DEL CONSULTORIO COMO CENTRO DE SALUD FAMILIAR.

*Comprometidos con el  
Desarrollo de la Comuna*

